

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL**N° 002 -2020-GOREMAD-DIRESA/DG**

Puerto Maldonado, 03 ENE. 2020

Visto el Oficio N° 3454-2019-GOREMAD/DIRESA-MDD-DESP y Memorando N°1250-2019-GOREMAD/DIRESA-DG, suscrito por el Director General, quien autoriza Designar en el cargo Jefe de la Dirección de Servicios de Salud y Aseguramiento Público a Obstetra **IORELLA YURICO SOTELO CANAHUALPA**.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público", establece condiciones para la Designación que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad... En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado;

Que, mediante documento de visto, se autoriza Designar, en la Plaza Vacante N° 101, Cargo: Jefe de Oficina, Nivel Remunerativo: F-3, Plaza vacante en el Cuadro de Asignación de Personal – Provisional (CAP – P) aprobada con Ordenanza Regional N°011-2018-RMDD/CR a Obstetra **IORELLA YURICO SOTELO CANAHUALPA**, como Jefe de la Dirección de Servicios de Salud y Aseguramiento Público – Dirección Ejecutiva de Salud de la Salud de las Personas - Dirección Regional de Salud de Madre de Dios, a partir del 02 de enero del 2020;

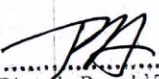
De conformidad a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2020, Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Ley N° 27867 –Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria aprobada por la Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 024-2019-GOREMAD/GR, concordante con el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios, aprobado por Ordenanza Regional N° 034-2012-RMDD/CR; y con V° B° de la Dirección Ejecutiva de Administración, Dirección Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Personal y Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud Madre de Dios;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° DESIGNAR EN EL CARGO, a partir del **02 de enero de 2020**, a la Obstetra **IORELLA YURICO SOTELO CANAHUALPA**, en la Plaza N° 101, Cargo: Jefe de Oficina, Nivel Remunerativo F-3, **Dirección de Servicios de Salud y Aseguramiento Público** de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas - Dirección Regional de Salud de Madre de Dios, conforme a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.

ARTICULO 2° NOTIFICAR, la presente Resolución a la mencionada profesional para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTICULO 3° INCLUIR, la presente Resolución en el Legajo Personal de la profesional mencionada y considerar en el aplicativo del INFORHUS.

Regístrese y comuníquese.GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

 M.C. Ricardo Ronald TELLO ACOSTA
 C.M.F. N° 33132
 DIRECTOR GENERAL
DISTRIBUCION:

Autógrafa/OP (03)
 Inter/Leg (02)
 REM.B/CAP/OCI(03)
 RRTA/JCHO/ULNC
 CEVRE/JVM/gta.